

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los Estados Financieros en función de los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios en el presente documento se puede encontrar las notas de desglose, las notas de memoria y las notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes.

El formato con el que se representa el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de Marzo del 2024 en el apartado de Efectivo y Equivalente al, refleja un saldo de \$ 3,548,368.00 (Tres millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.).




El banco con la cuenta 01256703314 corresponde al capítulo 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales), la cuenta 1256698885 destinada al pago de nómina, obligaciones por el impuesto sobre la renta, al entero de retenciones de aportaciones al Infonavit, aportación al IMSS y pago de impuestos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

La cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes asciende a la cantidad de \$2,023,390.00 (Dos millones veintitrés mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N) de los cuales representan las ministraciones calendarizadas solicitadas y ministradas por Secretaría de Finanzas.

Inventarios.

Al día 30 de marzo del 2024 no se adquirió mobiliario ni equipo.





Estimaciones por pérdida o deterioro de activos.

No se registró ningún movimiento, ya que no hubo deterioros o pérdidas.

Otros activos circulantes.

Este concepto refleja un monto de \$2,093,390.00 al 30 de marzo del 2024.

ACTIVO NO CIRCULANTES.

Inversiones financieras a largo plazo.

No se registró ningún movimiento. El Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad no tiene inversiones a corto ni a largo plazo.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

No se registró ningún movimiento. El Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad no tiene equivalentes a largo plazo.

Bienes inmuebles infraestructura y construcciones.

No se registró ningún movimiento. El Instituto no cuenta con bienes inmuebles registrados.



[Handwritten signatures]

Bienes muebles.

La cuenta de bienes muebles que conforma parte del patrimonio asciende a la cantidad de \$ 2,919,897.00.00 (Dos millones novecientos diecinueve mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100MN) al 30 de marzo del 2024 reflejado de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES	
DESCRIPCION	SALDO
BIENES MUEBLES	\$ 2,919,897.00
TOTAL	\$ 2,919,897.00

La estimación de la vida útil se realizó con base a los "parámetros de estimación de vida útil", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Activos intangibles.

No se registró ningún movimiento, el Instituto no cuenta con activo intangible.

Activos depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes activos diferendos.

La depreciación anual del inventario del Instituto al 31 de Diciembre 2023 es por la cantidad de \$ 1,464,919.00. (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos 00/100m.n.). Este dato se actualizará al 31 de Diciembre del 2024.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo.

Se registra un importe por \$342,169.00 (Trescientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 00/00 m.n.) para pagos de impuestos, INFONAVIT e IMSS.

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

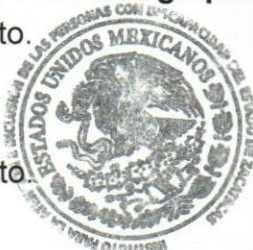
No se registró ningún Movimiento.

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.

Títulos y valores a corto plazo.

No se registró ningún movimiento.





Pasivos diferidos a corto plazo.

No se registró ningún movimiento.

Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a cargo.

No se registró ningún movimiento.

Provisiones a corto plazo.

No se registró ningún movimiento.

Otros pasivos a corto plazo.

No se registró ningún movimiento.

PASIVO NO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a largo plazo.

Se registra un importe por \$342,169.00 (Trescientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 00/00 m.n.) para pagos de impuestos, INFONAVIT e IMSS.

Documentos por pagar a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.

Deuda pública a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.

Pasivos diferidos a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.

Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.

Provisiones a largo plazo.

No se registró ningún movimiento.



[Handwritten signature]

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de gestión.

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de marzo de 2024 corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el Capítulo del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas por el CACEZAC.

Ingresos y otros beneficios.

Se registro un total de \$705 (setecientos cinco pesos 00/100 M.N.) como productos financieros al 30 de marzo de 2024.

Participaciones y aportaciones.

Se registró un total de \$5,980,370.00 (Cinco millones novecientos ochenta mil trescientos setenta pesos 00/100m.n.).

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 3,966,248.00 (Tres millones novecientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) según se detalla a continuación.

CUENTA	SALDO
Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$3,966,248.00
TOTAL	\$3,966,248.00

Participaciones y aportaciones.

No se registró ningún movimiento, por parte de la Secretaria de Finanzas no se ha ministrado el recurso.

Ingresos y beneficios.

No se registró ningún movimiento.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

OTROS GASTOS Y PERDIDAS.

Gastos de funcionamiento.

Este rubro asciende a la cantidad de \$4,645,804.00 que corresponde a las ministraciones ordinarias para el gasto destinado al gasto corriente al cierre de mes de marzo 2024.

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales	\$4,700,163.000
Materiales y suministros	\$339,015.00
Servicios generales	\$1,544,642.00
Transferencia, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	\$3,966,248.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

De los \$ 3,966,248.00 asignados al Capítulo 4000 no se han ministrado por parte de la Secretaría de Finanzas.

Participaciones y aportaciones.

No se registró ningún movimiento.

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

Se registro un importe de \$705.00 (Setecientos cinco pesos 00/100 m.n.) al 30 de marzo del 2024

Otros gastos y perdidas extraordinarias.

No se registró movimiento.

Inversión pública.

No se registró ningún movimiento.

Resultado del ejercicio (ahorro y desahorro).

No se registró ningún movimiento.




II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Formato con el que se presenta en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos del 1 de enero al 30 de marzo de 2024, corresponde al acuerdo que reforma el Capítulo VII “de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de Indicadores de Postura Fiscal” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas por el CACEZAC.

Hacienda pública /patrimonio generado.

Al 30 de marzo de 2024 la Hacienda Pública/ Patrimonio de este Instituto, asciende a \$ 1,870,927.00 (Un millón ochocientos setenta mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N).

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El formato que representa el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de Normas Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Diario Oficial del Estado de Zacatecas por el CACEZAC.

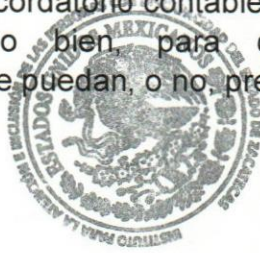
Efectivo y equivalentes.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	FLUJO DE EFECTIVO	
	2024	2023
Flujo Neto de Efectivo	\$1,335,271.00	\$384,125.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Handwritten signature and initials

VALORES.

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto para el manejo de los recursos presupuestales se encuentran activas en el Banco Mercantil del Norte S.A dichas cuentas tienen modalidad productiva y cuentan con firmas mancomunadas: Ing. Miriam García Zamora Directora General del Instituto para la Inclusión y Mtra. Carmen Dinorah López Hernández Coordinadora Administrativa del Instituto.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el consejo nacional de Amortización Contable (CONAC) los informes financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, la información deberá ser oportuna, veras, representativa, objetiva y suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y modernización que la ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento a la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización las circunstancias con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá de tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del art 65 frac XXXI, de la constitutivo política del estado libre y soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el avance de gestión.

2. Panorama económico y financiero.

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e historia.

Se crea El Instituto para la atención e inclusión de las personas con discapacidad del Estado de zacatecas, como Organismo público descentralizado el día 03 de Mayo de 2017 con goce de autonomía para la implementación de programas y acciones, lo que se traduce en la atención al público sera más eficiente y efectiva, además de facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

4. Organización y objeto social.

Objeto social: El Instituto es administrador de los recursos públicos que se autorizan en

decreto de presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas y este a su vez se representa por un director general, quien es el encargado de administrarlos, conforme sea aprobado por la Legislatura del Estado.

Principal actividad: Promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Ejercicio fiscal: del 1 de enero al 30 de marzo de 2024.

Régimen jurídico: Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

Consideraciones fiscales del ente: El Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con discapacidad, se encuentra inscrito en el servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con actividad de orientación y trabajo social presentados por el sector público, como persona moral con fines no lucrativos, Por lo que este Instituto no es contribuyente de ISR.

La obligación Moral es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pago de sueldos y salarios.
- Declaración Informativa de Proveedores.
- ISR retenido por pago a proveedores de acuerdo a su régimen fiscal.

5. Bases de preparación de los estados financieros.

El registro, reconocimiento y presentación de Estados Financieros se presentan conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones emitidas por el CONAC, cumplen con el diseño aprobado por el Consejo de Amortización Contable (CONAC), a las normas de información financiera, fueron preparados conforme a los postulados básicos de contabilidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Dualidad económica.



- Consistencia.

6. **Normatividad supletoria.**

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica de la Administración Pública de Zacatecas.
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales.
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto.

7. **Políticas de contabilidad significativas.**

Las políticas de contabilidad significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de contabilidad gubernamental que enuncia la ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la elaboración de las normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable que permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y de más características enunciadas en la propia ley.

8. **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

No se registró ningún movimiento.

9. **Reporte analítico del activo.**

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados es de la siguiente manera se aplica la fórmula que a continuación se menciona; Valor de adquisición menos el valor de desecho entre los años de vida útil o que creemos será su vida útil. Se registra cada año por lo que al 31 de diciembre del 2023 no hay movimientos.

10. **Fideicomisos, mandatos y análogos.**




No se registró ningún movimiento.

11. **Reporte de recaudamiento.**

Los Ingresos se derivan de la ministración del presupuesto de egresos aprobado por el ejercicio correspondiente, siendo entregados con base a calendarización.

12. **Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

No se registró ningún movimiento.

13. Calificaciones otorgadas.

No se registró ningún movimiento.

14. Procesos de mejora.

No se registró ningún movimiento.

15. Información por segmentos.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas que lo acompañan son por naturalezas ricas en información financiera y constituyen una base confiable para el análisis y valoración para la toma de decisiones, cabe mencionar que dichos Estados Financieros están sujetos a las Normas de Información Financiera y a sus homólogas que emite el CONAC.

16. Eventos posteriores al cierre.

No se registró ningún movimiento.

17. Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia alguna sobre la toma de decisiones en el área administrativa y operativa.

18. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que, los estados y las notas anexas a estos son razonablemente correctos y libres de incorrección material a de más de hacer mención que son responsabilidad del emisor.



Reviso

MTRA. CARMEN DINORAH LÓPEZ
HERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Autorizo

ING. MIRIAM GARCÍA ZAMORA
DIRECTORA GENERAL